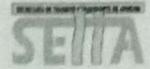




Nit: 890000464-3

**Secretaría de Tránsito y Transporte  
MULTAS**



**NOTIFICACIÓN POR AVISO**  
(Artículo 69 Ley 1437 de 2011)

**SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 de marzo de 2022

ACTO ADMINISTRATIVO: Resolución No. 003260

FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE PUBLICA: 03 de noviembre de 2021

ASUNTO: "Por la cual se abre investigación por presunta Infracción a las Normas de Transporte."

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: El secretario de Tránsito y Transporte de Armenia.

RECURSOS, PLAZOS Y ANTE QUIEN: Una vez se envió la citación de notificación personal al señor (a) JUAN PABLO SIERRA RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.199.196 respectivamente, de la Resolución 003260 del 03 de NOVIEMBRE del 2021. "Por Medio de la cual se abre investigación por presunta Infracción a las Normas de Transporte", se deja constancia que en la dirección que figura en el RUNT, no reside dicha persona y no se conoce su paradero, por tanto se procede a realizar publicación de la Notificación por Aviso.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra en seis (6) folios, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que contra la Resolución 003260 del 03 de NOVIEMBRE del 2021, procede recurso de Reposición ante esta secretaria y deberá ser interpuesto en el acto de notificación o dentro de los cinco (05) días siguientes a la desfijación de la publicación, en el presente caso.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica hoy once (11) de marzo de 2022 a las 8:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles.

Certifico que el presente Aviso se retira el día catorce (18) de marzo de 2022 a las 6:00 p.m.

**DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON**  
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyecto/Juan Esteban García Gómez/Contratista/Multas *JG*  
Elaboró/Juan Esteban García Gómez/Contratista/Multas *JG*  
Revisó/Daniel Jaime Castaño Calderón/ Secretario de Tránsito y Transporte



ISO 9001  
R-AM-SGI-001 V5 13-01-2020

Cra 19 A calle 26 antigua estación del ferrocarril Armenia Q.  
C. P. 630002. Tel (6) 7449296, Línea 018000 189264  
transito@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Tránsito y Transporte  
MULTAS**



**NOTIFICACIÓN POR AVISO**  
(Artículo 69 Ley 1437 de 2011)

**SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 de marzo de 2022

ACTO ADMINISTRATIVO: Resolución No. 003260

FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE PUBLICA: 03 de noviembre de 2021

ASUNTO: "Por la cual se abre investigación por presunta Infracción a las Normas de Transporte."

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: El secretario de Tránsito y Transporte de Armenia.

RECURSOS, PLAZOS Y ANTE QUIEN: Una vez se envió la citación de notificación personal al señor (a) JAIME DE JESUS VASQUEZ GARCES, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.353.359 respectivamente, de la Resolución 003260 del 03 de NOVIEMBRE del 2021. "Por Medio de la cual se abre investigación por presunta Infracción a las Normas de Transporte", se deja constancia que en la dirección que figura en el RUNT, no reside dicha persona y no se conoce su paradero, por tanto se procede a realizar publicación de la Notificación por Aviso.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra en seis (6) folios, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que contra la Resolución 003260 del 03 de NOVIEMBRE del 2021, procede recurso de Reposición ante esta secretaria y deberá ser interpuesto en el acto de notificación o dentro de los cinco (05) días siguientes a la desfijación de la publicación, en el presente caso.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica hoy once (11) de marzo de 2022 a las 8:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles.

Certifico que el presente Aviso se retira el día catorce (18) de marzo de 2022 a las 6:00 p.m.

**DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON**  
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyecto/Juan Esteban García Gómez/Contratista/Multas  
Elaboró/Juan Esteban García Gómez/Contratista/Multas  
Revisó/Daniel Jaime Castaño Calderón/ Secretario de Tránsito y Transporte



NO 1379 Y  
03 30310 Y  
R AM BGI-001 V5 13/01/2020

Cra 19 A, calle 26, antigua estación del ferrocarril, Armenia Q.  
C. P. 630002, Tel (6) 7449296, Línea 018000 189264  
transito@armenia.gov.co